

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA

“SEGUROS-SERVIMAX”
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS C.A.

En Quito, a 29 de Marzo del 2017, a las 17H30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle C del Establo, Lote 50, (Sector Cumbayá), Edificio Site Center, Torre 3, Oficina 309 de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, **SERVIMAX-SERVICIOS-GLOBALES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor **MICHEL BURBANO VALENZUELA**, quien comparece también por sus propios y personales derechos. Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente, su titular doctor Santiago Eguiguren Riofrío y como Secretario el señor Michel Burbano Valenzuela, Gerente General de la compañía. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento sobre la necesidad o no de Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3 .**
5. **Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2017.**
6. **Designación de Presidente de la Compañía.**

Una vez aprobado por los Accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016**

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y marcha de la compañía correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2016, como efectivamente se lo hace, recordando el Gerente General a los señores accionistas que la Compañía tiene existencia jurídica recién desde el 17 de octubre del 2016, fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Quito, razón por la cual su informe es limitado a ese período de gestión gerencial de pocos días en el año 2016, sin que se refleje ninguna gestión de trascendencia que recalcar en su informe dentro del período pre operacional, ni tampoco se puede hablar de alguna utilidad en el ejercicio, como es lógico, ejercicio que arrojó una pequeña pérdida.

2. Conocimiento sobre la necesidad o no de Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

En virtud de que la compañía fue recientemente constituida y su actividad comercial y de negocios se espera que dé inicio en el primer semestre del 2017, los accionistas conocen la posición que mantiene la Gerencia General respecto a que no es necesario contar con un informe de Comisario, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016.

3. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que refleja como únicos movimientos y transacciones, los aporte efectuados por los accionistas en la conformación del capital suscrito y algunos gastos necesarios dentro de período pre operacional. El resultado del ejercicio negativo, con una pérdida contable de \$1302.37.

4. Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3

Toma la palabra el señor Presidente quien expresa a los accionistas que es necesario que la Junta se pronuncie sobre los puntos 1, 2 y 3 precedentes, y presenta como moción la siguiente: Que se apruebe el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016; que se resuelva la no necesidad de contar con un Comisario que informe sobre el ejercicio económico del año 2016, pues no existen transacciones mercantiles que revisar en dicho ejercicio, y nada tiene que informarse; que la Junta apruebe el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2016, que no reflejan ninguna utilidad. Conocida la moción, el Presidente pide a la Junta que presente otra moción, caso contrario, se procederá a votar sobre la moción presentada. Al no contar con otra moción, **la Junta de Accionistas de manera UNANIME, aprueba** la moción presentada y por ende: Aprueba el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2016 y el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Resuelve igualmente sobre la no necesidad de contar con informe de Comisario por el ejercicio 2016, por las razones expuestas.

5. Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2017.

Sobre este punto del orden del día, los accionistas de manera unánime deciden designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la señora Susana Ortega y delegan al Gerente General para que acuerde sus honorarios y defina condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2017. En el evento que la

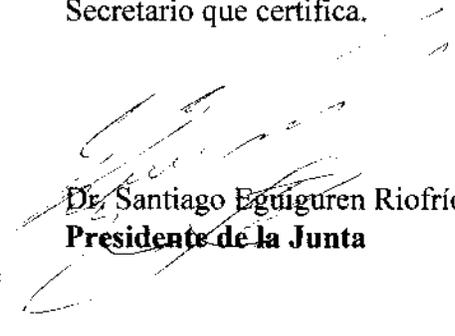
señora Ortega presente su excusa en cualquier momento, será el Gerente General quien designará su reemplazo para el presente ejercicio.

6. Designación de Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, Dr. Santiago Eguiguren, quien manifiesta que por razones de índole personal oportunamente informadas a la Gerencia General, presenta su renuncia irrevocable a la Presidencia de la compañía; y, en tal virtud, corresponde a esta Junta de Accionistas designar al Presidente de la empresa, de conformidad con las disposiciones estatutarias. Toma la palabra el señor Michel Burbano y mociona la designación del señor Andrew Wright Ferri, como Presidente de la compañía **“SEGUROS-SERVIMAX” AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS C.A.** Luego de algunas deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad designar en el cargo de Presidente al señor Andrew Wright Ferri, por el período estatutario de CINCO (5) años, para cuyo efecto se dispone a la administración, emitir los nombramientos y cuidar su proceso de aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los accionistas por el ejercicio 2016; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Accionistas. A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta General Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. Santiago Eguiguren Riofrío
Presidente de la Junta



Michel Burbano Valenzuela
**Por sus propios derechos y en
representación de SERVIMAX-SERVICIOS-
GLOBALES S.A - ACCIONISTAS
SECRETARIO**